



LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE UNA EDUCACIÓN POPULAR PARA EL CAMBIO SOCIAL

University Extension as a pedagogical experience of a popular education for social change

Angie Catalina Pineda Ariza ¹

Recepción: 10/08/2021
Aceptación: 22/10/2021

Artículo de investigación

Resumen:

La extensión universitaria evidencia cómo trasciende el papel de la universidad en la sociedad, a través de un análisis histórico-cultural de las relaciones dialécticas-académicas y los saberes populares de las comunidades. El método implementado es cualitativo a partir de una reconstrucción de memoria colectiva por medio de fragmentos narrados por los sujetos que intervienen en la experiencia, teniendo en cuenta que el texto narrativo permite observar los devenires y sentidos dados en las tensiones de poder propias de las relaciones que atraviesan los procesos pedagógicos, organizativos y conceptuales. En últimas, provoca un debate con premisas históricas que relacionan la expansión de la educación superior con pertinencia social, integración, la acción social, con el fin de replantear el concepto de la universidad, como escenario de cambio social en Latinoamérica.

¹ Estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. E-mail: pineda.catalina@outlook.com



Palabras Clave: extensión universitaria, educación popular, sociedad, cultura, cambio social.

Abstract:

University extension shows how the role of the university transcends in society through a historical-cultural analysis of the dialectical-academic relations and the popular knowledge of the communities. The method implemented was qualitative, based on the reconstruction of collective memory through fragments narrated by the subjects involved in the experience, considering that the narrative text allows us to observe the transformations and meanings in the relationships through pedagogical, organizational, and conceptual processes that ignites a debate with historical premises related to the expansion of higher education with social ownership, integration, and social action to rethink the concept of the university as a scene of social change in Latin America.

Key Words: University Extension, popular education, society, culture, social change.



Introducción

Para comenzar, es importante explicar el origen y la evolución histórica en las instituciones de educación superior. El texto “extensión universitaria” cita autores como Giménez (2000) quien hace una evaluación histórica a través de la cultura, rescatando los saberes y conocimientos propios de diversos colectivos y clases de sociedades. De esta forma, el origen de *universidad* es definido como una fiel depositaria del conocimiento, del saber y de las experiencias acumuladas por la humanidad, pues nace de la necesidad de transmitir, divulgar y cuidar la cultura cultivando así la *extensión y difusión cultural*.

El concepto de extensión universitaria surge en el año 1800 en Inglaterra, en los espacios académicos de educación superior, con un acceso al conocimiento limitado y aristocrático. Con la llegada de la *Revolución Industrial*, se abre paso a programas académicos populares, que permitieron extender la enseñanza universitaria a otros sectores, como sucedió en 1871 con la Universidad de Cambridge. De modo que la extensión de los estudios universitarios se empieza a contemplar por fuera de las ciudades, llega a pueblos y constituciones locales, creando cursos para adultos e institutos politécnicos. Por otro lado, la transición del siglo XVII al siglo XIX afectó la extensión universitaria, debido a las circunstancias políticas, sociales, filosóficas y artísticas, que favorecieron la expansión de las universidades europeas, como la *ilustración alemana*, los ideales de la *Revolución francesa*, el *Romanticismo* y otros movimientos que impulsaron la universidad moderna.

Si bien empieza a darse una ampliación en términos de extensionismo universitario y a salir de ese escenario académico institucional también debió haber una forma correcta de hacerse, pues, Cruzata & Alvarez, (2019) dan cuenta de cómo la literatura, referente a lo que es la extensión universitaria, integra y comprende la interacción Universidad-Sociedad, como proceso que va enfocado a la cultura, a partir de un desenvolvimiento social por parte de la universidad. No obstante, para ellos es una concepción algo general, la cual es vista solo como una interacción que puede manifestarse en la cultura, pero esta *extensión universitaria* ha sido punto central para las instituciones de educación superior desde mucho tiempo atrás, y en su afán por involucrarse con este método tienden a desfigurarla, provocando errores en su aplicación y en la forma en que es comprendida en el momento de ser implementada como proceso.



Sin embargo, la *extensión universitaria* no iba a quedar sujeta a un espacio académico institucional, pues a finales del siglo XIX y principios del XX se forma la institución Libre Enseñanza, la divulgación cultural, la extensión en otras ciudades y la formalización de universidades más populares, que impartían clases de educación cívica, derecho, historia de la civilización, lengua y literatura, alternadas con visitas a museos y catedrales, con convivencias familiares y sesiones de música y literatura, permitiendo un gran impulso cultural en los países hispanohablantes, especialmente, en el área de la literatura.

Esto permitió evidenciar que los saberes no sólo quedaban en libros y textos académicos, ya que la cultura es el factor estrella que permite una enseñanza más realista, que impacta a una sociedad en constante cambio. De forma que la cultura del momento jugó un instrumento de emancipación social muy importante dentro de la *extensión universitaria*, pero no iba a ser tarea fácil. Barbosa (2009) explica que, en Latinoamérica, las instituciones universitarias estaban controladas por la oligarquía política y la religiosa, donde la independencia no hizo grandes cambios en las estructuras sociales.

No obstante, la hegemonía de la *Revolución francesa* introdujo en las universidades un énfasis profesionalista, con un conglomerado de escuelas y departamentos, academias e institutos que separaron la investigación científica de las tareas docentes. Si bien las ideas sociopolíticas de la *Revolución francesa* y de la independencia de los distintos países latinoamericanos dejó cambios sociales, en la parte académica se vio un retroceso en la educación, debido a la exclusión y al acceso elitista del conocimiento. La universidad, en el siglo XIX, estaba en manos de autoridades ibéricas, luego de la oligarquía criolla sumados, también, los regímenes dictatoriales del siglo XX, lo cual generó que, en Latinoamérica, hubiera un escaso desarrollo socioeconómico con una población rural analfabeta.

La *extensión* es una función característica de las universidades latinoamericanas herederas del movimiento reformista de comienzos del siglo XX. Menoni (2015) menciona que las implicaciones pedagógicas, metodológicas y epistemológicas en el espacio académico que, hoy, se convierte en el centro de discursos y perspectivas de transformación, ocupan un lugar en los complejos, conflictivos y contradictorios procesos sociopolíticos de América Latina.



De acuerdo con esas implicaciones pedagógicas y metodológicas que no sólo Menoni (2015) menciona, sino que muchos autores destacan el papel del extensionismo universitario en los distintos contextos y procedimientos a lo largo de la historia, relacionado con transformaciones en varios ámbitos de la sociedad, aún más se debería tener cuidado con la forma en que se hace su aplicación y se valida su implementación así como lo describen varios autores, como: Portero, González, Machado, Cedeño, Menéndez, quienes mencionan la necesidad de investigar más a fondo qué tan pertinente e íntegra es esta extensión universitaria, porque si bien hay ventajas también pueden existir desventajas, relacionadas con el método de evaluación respecto de la calidad del proceso que se obtiene al implementar tal extensión (Cruzata y Álvarez, 2019).

Adicionalmente, Cruzata y Álvarez (2019) mencionan que, en 2014, el Ministerio de Educación Superior de Colombia hizo un acercamiento referente al instrumento que evaluaría la gestión extensionista de las Instituciones de Educación Superior; sin embargo, en este se puede observar su falta de rigurosidad al decir que depende de las condiciones del entorno. Así mismo, se hace su diseño y aplicación, buscando equidad entre lo que se requiere y lo que el mismo proceso intenta solventar; en otras palabras, este acercamiento no fue claro ni específico con respecto a cómo se llevaría a cabo o de qué forma se haría, sino que solo tendrá en cuenta el factor de la necesidad, mas no la manera de implementación; esto se traduce en una desventaja para el extensionismo.

A su vez, las transformaciones internas que se han dado en la sociedad, en el transcurso del tiempo, provocaron procesos extensionistas que vincularán los espacios académicos al contexto social, cultural y económico. Esta *extensión universitaria*, junto con la difusión cultural, está pensada desde el movimiento reformista del siglo XX, que caracterizó a las universidades latinas, ya que según Tünnermann (2000): “Ni en la universidad colonial, ni en su heredera republicana inmediata, ni en las formaciones universitarias de otras regiones del planeta tal extensión ha tenido una aceptación y un desarrollo como el que presenta América Latina”.

De esta forma, se reconocen cuatro modelos de *extensión universitaria*:
a) Altruista, surge de la reforma de Córdoba, en 1918, que proclama la obligación de la universidad de llevar el conocimiento al pueblo. Allí se impulsa la difusión cultural y la acción desinteresada y humanitaria de



los universitarios a favor de los desposeídos. b). Divulgativo, modelo que surge a finales de los años 50, centrado en la preocupación de las universidades de elevar la cultura de la población, difundiendo actividades extracátedras a través de los medios de comunicación. c) Concientizador, allí se comparte la educación y la cultura de forma dialógica y libertadora, donde la extensión es un proceso de transformación social de la realidad. Y, por último, d). Vinculatorio empresarial, formado a partir de la década de los 80, con una visión que busca incorporar la necesidades sociales y empresariales a raíz de actividades y servicios que ofrecen las universidades.

Entonces, los movimientos políticos democráticos toman más fuerza, y la educación superior se suma a los cambios sociales y culturales pues se busca un nuevo modelo universitario que priorizará la inclusión de todos los estratos económicos y sociales. Por tanto, la *extensión universitaria* y difusión cultural, en manos de los movimientos sociales, buscan romper con el modelo elitista de la universidad para ir a un modelo público, laico, gratuito y autónomo.

Es importante mencionar que junto a esos movimientos democráticos, sociales y culturales también aparece un aspecto a evaluar respecto a la *extensión universitaria* y su inmersión en el campo de la comunicación, en términos educativos, pues Freire (1973) menciona que este vínculo es dialógico y que, en ese sentido, la comunicación se da de manera horizontal (bidireccional). Es decir, cero roles de superioridad dentro del aula y, a su vez, esta comunicación educativa debería enfocarse en lo recíproco ¿Es esto cierto? Pues cabe la duda, ya que hoy se observa que muchas instituciones de educación superior siguen manejando la metodología vertical (emisor/ mensaje/ receptor o maestro–información–estudiante), dejando a la deriva esta perspectiva. Al mismo tiempo esta extensión tendría un doble accionar en esa interacción Universidad–Sociedad, Frésan (2004) comenta: hasta que la universidad no se tome en serio esa aproximación con los estudiantes seguirá existiendo dominación sobre el conocimiento; el proceso comunicativo, pedagógico, dialógico y la extensión, como comunicación humana, se verá truncada, igualmente no habrá apropiación de conocimiento ni el compartir de resultados, generando inexistencia de desarrollo propicio. O sea que, a pesar de los esfuerzos por buscar quebrantar ese modelo elitista de la universidad para generar un modelo más horizontal y equitativo, no se ha obtenido del todo y sigue habiendo mucho por hacer al respecto.



Con el paso de los años, poco a poco, comenzó a cambiar las estructuras y relaciones del poder universitario al abrir sus puertas a diferentes sectores sociales, representados por estudiantes, por masa obrera y laboral, que reclamaba ser incluida, y por mujeres que esperaban ser reconocidas, para incorporarlos en la política y, socialmente, al sistema universitario, demostrando cómo la *extensión universitaria* no sólo traspasó los límites espaciales, sino que también rompió los límites culturales y sociales con respecto a las clases sociales, género y hasta color de piel.

Hoy, la *extensión universitaria* sigue siendo vigente, sobre todo con la ayuda de los colectivos populares que buscan generar cambios sociales desde la educación y la cultura. Allí, las relaciones universitarias empiezan a estar cimentadas en la libertad y la democracia, especialmente, cuando la educación es un derecho de todos los ciudadanos, lo que posibilita aún más la acción social de todas las comunidades que comparten y construyen conocimientos. De esta forma, la educación superior abraza la democracia a través de los encuentros de saberes con el pueblo.

Siendo tan relevante el rol de la *extensión universitaria*, actualmente, es imprescindible reconocer que esta, si bien ha generado cambios estructurales, también debería ser evaluada en el momento de ser implementada, como proceso, en alguna institución educativa superior, donde se tenga en cuenta aspectos, como: planificación, orden, gestión y supervisión, puesto que al no atender estos indicadores evaluativos, aumentaría el riesgo de que el trabajo sociocultural y la promoción del mismo se vean afectados, perjudicando la actividad universitaria, porque si no hay esa administración que oriente tal proceso, pues se debilita la concepción multidimensional que ofrece la *extensión universitaria* (Cruzata y Álvarez, 2019).

A su vez, el desarrollo de esta extensión debería garantizar que la labor educativa promoviera la cultura de esta comunidad, pero persiste la posibilidad de que no sea tan alineada ni eficiente al guiar esa acción universitaria que todo el tiempo es fluctuante y requiere cambios, dejando ver, que si es importante tener un plan riguroso en el momento de su implementación, la calidad y el desempeño aún se quedan cortos al intentar solventar las necesidades que surgen de esa interacción Universidad–Sociedad (Cruzata y Álvarez, 2019).

Según Menoni (2015) en *La extensión universitaria en la transformación de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos*, la



extensión es un modo peculiar del relacionamiento de la universidad con la sociedad, con implicaciones políticas, pedagógicas, metodológicas y epistemológicas, creando la posibilidad de que la academia pueda aportar mejoras a las condiciones de vida de los seres humanos, al generar nuevos conocimientos fuera de los escenarios curriculares tradicionales, para integrar los contenidos académicos a significaciones culturales, éticas y estéticas.

La preservación y desarrollo de la cultura es una necesidad de la sociedad y constituye el encargo social de la universidad, que se cumple a través de la *extensión universitaria*. De modo que la educación superior es capaz de responder a los cambios del mundo globalizado, construyendo procesos formativos trascendentes, gracias a la aprobación social y cultural, a los espacios de encuentro con el conocimiento y a las relaciones que se desarrollan dentro y fuera del campus universitario. Esto ha permitido que la *extensión universitaria* sea un puente entre la sociedad y la universidad ya que los procesos de investigación, docencia y extensión se desarrollan a partir de una cultura universitaria que está en permanente diálogo con la sociedad.

Al hablar de procesos formativos que ofrezcan cambios sociales y culturales, a partir de esos escenarios donde se proponen ideas y nuevos conocimientos, también es importante buscar soluciones a problemas cíclicos que, frecuentemente, tienen las instituciones de educación superior respecto del proceso de *extensión universitaria*, que debería desarrollarse teniendo en cuenta que, si es considerada sólo como una función académica. Entonces, donde quedarían las otras actividades para incluir dentro de esa función universitaria. Esto se hace complejo de comprender tanto para la comunidad externa, como para los universitarios (Fresán, 2004). De modo que esa incompreensión e implementación es el resultado de un conjunto de significaciones, preceptos y formas de actuación provenientes de la praxis extensionista en las universidades y que, si bien han guiado su marco conceptual, sigue existiendo falla y vacío en la precisión de sus objetivos. Entonces, se logra evidenciar la nulidad que existe en términos de planeación y en el desconocimiento de su verdadero significado como lo mencionan Cruzata y Álvarez (2019).

A pesar de que la educación sea un derecho, sigue siendo un privilegio acceder a esta, partiendo por los años 70 donde el despliegue de políticas neoliberales penetró las universidades. Desde ese momento, la *extensión*



universitaria pasó a ser considerada como una de las fuentes de ingresos propios, una prestación de servicios que institucionalizaron la función universitaria. No obstante, es necesario que se mantenga la comunicación dialógica entre la universidad y la colectividad, a través de la cual la sociedad pueda tomar acciones conscientes y aprender de las expresiones culturales de la comunidad, con el fin de aportar un cambio social.

Al considerar que la misión de la universidad está enmarcada en la búsqueda de la verdad, la producción y la construcción del conocimiento, la formación de los jóvenes y el cambio social es posible comprender por qué de ella se derivan sus funciones básicas de docencia, de investigación y de extensión (Sifuentes, Benavides, & Reinozo, 2011). Adicionalmente, el escenario universitario carece de sentido si no está al servicio de la sociedad, pues la *extensión universitaria* debe tener una visión para el cambio y la transformación social por medio de la docencia, investigación y extensión hacia los territorios y comunidades más ignoradas.

La acción social es la gran tarea educativa confiada a las universidades, pues los estudiantes son parte activa de las transformaciones sociales de la sociedad que los rodea. La universidad debe ser un espacio que le permita a la gente estudiar e interactuar con su realidad, para generar propuestas de cambio social que vayan más allá de la academia, traspasen las paredes de las aulas y lleguen al saber y conocimiento popular, como parte de la acción social que rompe con el planteamiento sistemático de la educación latinoamericana.

El compromiso social y la transformación cualitativa del sistema universitario, articulado a la realidad social, busca que se haga un uso social de los saberes académicos, convirtiéndose en una *institución creadora*, que proporcione aportes a la solución de los problemas en todos los ámbitos de la vida, teniendo en cuenta futuros acontecimientos, para anticipar los posibles escenarios y dar propuestas socioacadémicas viables y oportunas.

Esta institución creadora que se convierte en un proceso enseñanza-aprendizaje tiene como fin la apertura a los cambios y a las transformaciones, para actuar y pensar desde nuevas ideas disruptivas, a través de las nuevas experiencias y encuentros entre la universidad y el contexto social, pues el devenir en una educación permite reevaluar lo que ya se sabe, rompe con las formas dominantes y repetitivas de enseñar,



y exige ubicarse en el lugar de la creatividad, la novedad, la apertura, la producción, la alteridad y la diferencia (Perez & Diaz, 2021).

Conclusiones

La educación superior, por lo general, desarrolla docencia, investigación y extensión, áreas que pasan por circunstancias sociohistóricas que han dado origen a los modelos universitarios que, actualmente, se conocen: el francés, el inglés, el alemán, el estadounidense y el latinoamericano. El modelo latinoamericano, a pesar de estar influenciado por el modelo francés, se preocupó por extender su acción más allá de los muros académicos, para replantear las relaciones entre la universidad y la sociedad, entendiendo que un buen desarrollo universitario está en constante tradición y cambio en un sentido dinámico de transformación y cambio social para permitir que cualquier persona (con o sin título universitario) pueda ser un *agente de cambio*.

La docencia, investigación y extensión deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones universitarias, orientadas a la formación integral de la sociedad, con el objetivo de favorecer una actitud de cambio y transformación social, a través de los sujetos activos dentro y fuera de la academia, como docentes, estudiantes, directivas, egresados, investigadores y diferentes actores sociales, como campesinos, madres solteras, indígenas, niños, trabajadores y otras comunidades que pueden participar en estos procesos de transformación social.

La corporación cultural, promovida por los procesos de transformación académicos y social, busca una: “Cultura nómada, que hace alusión a entender cómo es su comprensión de comunidad, institucionalidad, otredad, territorialidad, pensamiento, etcétera”, tal y como expresa Medina, (2020): “Nuestra pedagogía es de educarnos en compañía, educarnos con otros, no nos educamos solos, es una pedagogía de la amistad, una pedagogía hospitalaria”. El resultado será una estrategia de vida del sujeto que aporta a la *extensión universitaria*, dinámicas múltiples, propuestas, críticas y un constante aprendizaje que sale de la pedagogía nómada de las mismas comunidades.

Así pues, la *extensión universitaria* abre la posibilidad de conectar la universidad con la sociedad, promoviendo la cultura de la sociedad



en correspondencia con sus necesidades de desarrollo cultural, social, político y económico. Más allá de brindar su visión cultural a través de cursos, diplomados, capacitaciones o educación continuada, la *extensión universitaria* debe incorporar actividades que involucren a las comunidades, a las organizaciones y movimientos sociales. En otras palabras, es un llamado a la acción participativa para el cambio social.

Si bien es cierto, la intervención de la academia en las comunidades puede llegar a ser incómoda, distante e incluso conveniente, la experiencia es otra cuando el proceso abarca una interacción y acción social, que respeta y entienda la realidad social de las personas, pues ya no son objeto de estudio sino actores de cambio. Estas iniciativas de transformación social permiten que la experiencia prevalezca sobre la teoría académica a partir del encuentro, de las intervenciones, de la construcción de memoria y de una deconstrucción constante del conocimiento y saber.

Juntar los asuntos de la vida individual y colectiva requiere una sistematización sobre el cuerpo propio individual y el cuerpo social colectivo. Deleuze & Guattari (2004) citan a Foucault (1991), que a la hora de vincularse a un proceso educativo va a producir la creación de experiencias, subjetividades y necesidades convertidos en proyectos de autoconstrucción desde la existencia propia, la identidad desde la diversidad y la reconstrucción de comportamientos, actitudes y emociones que se expresan en el acto de creación del sujeto en movimiento en relación con su contexto social acompañada de la *extensión universitaria*.

Finalmente, la extensión universitaria puede convertirse en el punto de partida para que los universitarios y los miembros de distintos sectores sociales colaboren en la construcción social, donde todos los participantes logren resignificar su papel en la sociedad, para convertirse en agentes de cambio que den solución a las problemáticas del presente, a partir de la comunicación, acción y participación social, construyendo políticas públicas que generen cambios sociales, lo cual permite desde la propia academia.

Referencias

- Barbosa. F (2009). Monografía histórica: la Extensión Universitaria en Iberoamérica y en Andalucía. Cádiz: Universidades Públicas Andaluzas/ Proyecto Atalaya.



- Cruzata, R. Alvarez, J. (2019). Indicadores para la autoevaluación de la calidad del proceso de extensión universitaria. Centro para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanísticas en Salud. ISSN 1727-8120 2019;19(3):504-521.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2004). Mil mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. Recuperado el 2019, de Pre-textos: https://www.pretextos.com/escaparate/product_info.php?products_id=489
- Freire, P. (1973). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México: Siglo veintiuno editores.
- Fresán, O. (2004) La extensión universitaria y la Universidad Pública. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios [Documento en línea].
- Giménez Martínez, J. (2000). Extensión Universitaria en España. Ponencia presentada en el V Congreso Iberoamericano de Extensión. México: Autor.
- Menoni, A. C. (2015). La extensión universitaria en la transformación de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos. Recuperado el 16 de mayo de 2018, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D10244.dir/ensayo_cano_premio_pedro_krotsch.pdf
- Medina, M. (2020) “Cultura Nómada”, Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia
- Pérez, A., & Díaz, J. (2021). Construção e ressignificação das práticas tecnológicas em entornos escolares: o rizoma como caminho metodológico. *Texto Livre, Linguagem e Tecnologia*, 16.
- Pineda Ariza, A. C. (2021) Experiencia pedagógica de la Corporación “Cultura Nómada” como proceso de extensión universitaria entre 1998 – 2018. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Sifuentes, A., Benavides, S., & Reinozo, M. (2008) El proceso de extensión universitaria: Un análisis desde la perspectiva teórica <https://www.redalyc.org/pdf/257/25720652008.pdf>
- Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. Educación Superior y Sociedad, 181 – 196

Como citar este artículo: Pineda-Ariza, A. (2021). La Extensión Universitaria como Experiencia Pedagógica de una Educación Popular para el Cambio Social. Voces y Realidades Educativas, (7) 168-180
